

>> AFC

Tipo de Solicitante : TITULAR Tipo de Contrato : INDEFINIDO Fecha de Recepción : 26/11/2018

>> Antecedentes del Afiliado

Rut 9.963.642-4	Apellido Paterno DIAZ	Apellido Materno PEREZ	Nombres CECILIA DE LAS MERCE
Domicilio Actual - Calle PASAJE CHICHUQUIN		Número 05977	Depto/Block/Sector/Pob./Villa VILLA VALLE DEL SOL
Región RM	Ciudad SANTIAGO	Comuna PUENTE ALTO	Casilla Postal
Actualizó Datos Afiliado SI		Actualizó Beneficiarios NO	Autorizó Despacho Cartola Por E-Mail SI

>> Antecedentes del Empleador

Rut 96.792.430-K	Documentación - Finiquito	Causal Término 159-2 RENUNCIA DEL TRABAJADOR	Fecha Término 20/10/2018
Nombre o Razón Social SODIMAC S A			

>> Cálculo Estimativo de Prestaciones (Si el monto del último giro es igual o inferior al 20% del giro anterior, ambos giros se pagarán conjuntamente)
(valores estimativos, que pueden ser afectados con la variación del valor cuota a la fecha efectiva del pago)

Remuneración Promedio Calculada: \$302.622 (ult. 6 o 12 meses)

	Fecha Giro	A Percibir desde CIC
Giro 1	03/12/2018	200.876
Total		200.876

CONDICIONES DEL PAGO CON SALDO CUENTA INDIVIDUAL:

- Estar CESANTE al momento de suscribir el beneficio.

Si se pierde esta condición, se interrumpirá el beneficio teniendo derecho a optar por:

- Retirar el giro al cual hubiese tenido derecho en ese mes en el caso de haber permanecido cesante, o
- Mantener dicho monto en la cuenta individual.

>> Modalidad de Pago

Tipo Cuenta Cuenta Rut	Número Cuenta 9963642
---------------------------	--------------------------

>> Firmas y Datos de Control

Declaración del Afiliado Solicitante

DECLARO BAJO JURAMENTO ESTAR "CESANTE" Y QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD CORRESPONDEN FIELMENTE A LA VERDAD.

Declaro bajo juramento no tener la calidad de PENSIONADO bajo ninguna modalidad, salvo invalidez parcial o bajo un régimen no contributivo.

Firma del Trabajador o Mandatario

Para aquellos trabajadores que habiendo terminado una relación laboral, mantengan otra vigente, la declaración de cesantía se entenderá efectuada respecto de la relación laboral por la cual se tramita el beneficio.

AFP
AFC

Región - Comuna
13 - PROVIDENCIA

Declaración del Funcionario

CERTIFICO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD CORRESPONDEN A LOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y FINIQUITO, LOS QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Nombre del Funcionario
Veronica Medina Meneses

Firma Funcionario y TIMBRE

Informamos a usted que puede concurrir a la Oficina de Intermediación Laboral de su comuna e inscribirse en la Bolsa Nacional de Empleo para recibir asistencia en la búsqueda de empleo y capacitación.

Agencia
338 - Sucursal Providencia AFC II

Informamos a usted que tiene beneficios de salud a través de FONASA, mientras recibe beneficios del Seguro de Cesantía, podrá solicitar recálculo de tramo en FONASA.

Certificado de Cotizaciones Previsionales

Folio de certificación: DE979-6B6D9-C01BB-650B3-7 (*)

Santiago, 1 de julio de 2019

AFP CAPITAL S.A., certifica que el Sr(a). Cecilia De Las Mercedes Diaz Perez RUT: 9.963.642-4 DOMICILIO: Pje Chichiquin 05977, Puente Alto, Santiago, Region Metropolitana. Registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al periodo comprendido entre 07-2017 y 07-2019.

Detalle de las Cotizaciones Obligatorias pagadas y/o declaradas por su Empleador en los últimos 24 meses.

Periodo	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	RUT Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
02-2019	COTIZACIÓN	08/03/2019	\$7.317	0,22	\$33.078,89	81.826.800-9	D
11-2018	COTIZACIÓN	07/12/2018	\$13.440	0,42	\$31.963,13	81.826.800-9	D
11-2018	COTIZACIÓN	07/12/2018	\$28.800	0,90	\$31.963,13	81.826.800-9	D
10-2018	COTIZACIÓN	12/11/2018	\$4.676	0,15	\$31.928,91	96.792.430-K	D
10-2018	COTIZACIÓN	09/11/2018	\$7.083	0,22	\$31.928,91	81.826.800-9	D
09-2018	COTIZACIÓN	15/11/2018	\$12.142	0,38	\$31.869,02	81.826.800-9	D
09-2018	COTIZACIÓN	12/10/2018	\$4.081	0,13	\$31.776,63	96.792.430-K	D
08-2018	COTIZACIÓN	16/10/2018	\$12.651	0,40	\$31.745,43	81.826.800-9	D
08-2018	COTIZACIÓN	12/09/2018	\$6.629	0,21	\$32.011,64	96.792.430-K	D
07-2018	COTIZACIÓN	13/08/2018	\$30.356	0,95	\$31.821,66	96.792.430-K	D
06-2018	COTIZACIÓN	12/07/2018	\$31.628	1,00	\$31.573,25	96.792.430-K	D
05-2018	COTIZACIÓN	12/06/2018	\$29.205	0,93	\$31.483,51	96.792.430-K	D
04-2018	COTIZACIÓN	11/05/2018	\$44.452	1,41	\$31.558,73	96.792.430-K	D
03-2018	COTIZACIÓN	12/04/2018	\$30.276	0,96	\$31.418,19	96.792.430-K	D
02-2018	COTIZACIÓN	12/03/2018	\$21.155	0,68	\$31.203,19	96.792.430-K	D
02-2018	COTIZACIÓN	07/03/2018	\$11.367	0,36	\$31.168,70	81.826.800-9	D
02-2018	COTIZACIÓN	07/03/2018	\$15.914	0,51	\$31.168,70	81.826.800-9	D
01-2018	COTIZACIÓN	12/02/2018	\$8.048	0,26	\$30.907,73	96.792.430-K	D
12-2017	COTIZACIÓN	12/01/2018	\$34.101	1,10	\$31.056,15	96.792.430-K	D
11-2017	COTIZACIÓN	12/12/2017	\$24.286	0,79	\$30.723,05	96.792.430-K	D
10-2017	COTIZACIÓN	10/11/2017	\$23.017	0,74	\$30.922,21	96.792.430-K	D
09-2017	COTIZACIÓN	13/10/2017	\$30.903	1,01	\$30.523,38	96.792.430-K	D
08-2017	COTIZACIÓN	12/09/2017	\$30.262	0,98	\$30.912,20	96.792.430-K	D
07-2017	COTIZACIÓN	11/08/2017	\$68.917	2,24	\$30.816,27	96.792.430-K	D
06-2017	COTIZACIÓN	12/07/2017	\$28.336	0,92	\$30.938,00	96.792.430-K	D

Tipos de Fondos				
Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Más Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime convenientes.
(*) Tiene una validez de 30 días, a contar de la fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afpcapital.cl, haciendo clic en 'Validador de Certificado'.



F I N I Q U I T O

En SOD SANTIAGO, a 20 DE OCTUBRE DE 2018, entre Sodimac S.A., R.U.T. N° 96.792.430-K en adelante La Empresa, representada para estos efectos por una persona que debidamente facultada para ello firma al final y don(a) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ, R.U.T. 9.963.642-4, en adelante El Trabajador, se acuerda el siguiente Finiquito al Contrato Individual de Trabajo:

PRIMERO: Don(a) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ, declara haberle prestado servicios personales a la Empresa desde el 13 DE OCTUBRE DE 2016 hasta el 20 DE OCTUBRE DE 2018, fecha ésta de término de sus servicios personales en virtud de lo establecido en el ARTICULO 159 CAUSAL 2 es decir, RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR .

SEGUNDO: Don(a) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ, declara recibir en este acto, a su entera satisfaccion, las siguientes sumas, por los conceptos indicados, de parte de Sodimac S.A.

TERCERO: Con motivo de este finiquito Sodimac S.A., paga a don(ña) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ, quien declara recibir la suma líquida de \$ 155.959, de acuerdo con la liquidación siguiente. Las partes convienen que la suma anteriormente indicada se recibe por el trabajador como única y total compensación por cualquier derecho que hubiere podido corresponder derivado del Contrato Individual de Trabajo y de la terminación de los servicios y, además, como transacción para precaver cualquier eventual litigio entre las partes. En atención a lo convenido en el presente instrumento, don(ña) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ, renuncia desde ya al ejercicio de cualquier acción o derecho que hubiera podido corresponderle o intentar en contra de la empresa, derivado de la relación laboral y/o de la terminación de los servicios, declarando en este acto que la formula libre y espontaneamente en perfecto y cabal conocimiento de todos y cada uno de sus derechos.

HABERES

FERIADO PENDIENTE (45.00 DIAS)

FERIADO PROPORCIONAL (.33 DIAS)

\$ 312.550

\$ 2.292

=====

TOTAL HABERES \$ 314.842

=====

TOTAL OTROS DESCUENTOS

\$ 158.883

TOTAL DESCUENTOS \$ 158.883

=====

TOTAL LIQUIDO \$ 155.959

CUARTO: Don(ña) DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ deja constancia que durante todo el tiempo que le presto sus servicios a Sodimac S.A., recibio de esta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo a su Contrato de Trabajo, clase de Trabajo ejecutado, reajustes legales, el pago de asignaciones familiares, horas extraordinarias, feriados legales, gratificaciones o participaciones que en conformidad a la Ley, fueron procedentes, que renuncia a cualquier fuero que pudiese corresponderle

y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni ningun otro, sea de origen legal o contractual derivados de la prestacion de sus servicios, motivo por el cual, no teniendo cargo alguno que formular contra

Sodimac S.A. le otorga el mas amplio y total finiquito a su Contrato Individual de Trabajo, declaracion que formula libre y espontaneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

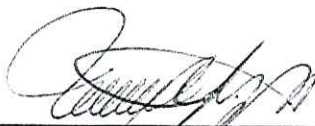
El presente Finiquito, al Contrato Individual de Trabajo se emite en dos ejemplares, de igual valor quedando uno de ellos en poder de cada parte.

Previa lectura se ratifican y firman.



p.p.

Sodimac S.A.
96.792.430-K



DIAZ PEREZ CECILIA MERCEDEZ
9.963.642-4

MINISTRO DE F

EL PRESENTE FINIQUITO NO PONE
TERMINO AL CONTRATO DE TRABAJO
SI NO ESTAN PAGADAS TODAS LAS
COTIZACIONES PREVISIONALES (LEY N° 19.844)
PREVIO REQUERIMIENTO DE LA
DOCUMENTACION PREVISIONAL, FIRMÓ Y
RATIFICÓ ANTE MÍ EL TRABAJADOR.

09 NOV 2018

